



NICOLAS CORREA, S.A.

En Burgos a 30 de mayo de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 Y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”), NICOLAS CORREA, S.A. (la “**Sociedad**”) procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La sociedad Nicolás Correa S.A. comunica que, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 30 de mayo de 2024, ha aprobado nombrar, por cooptación, y hasta que se reúna la primera Junta General inmediatamente siguiente, a D. Jaime Nicolás-Correa como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero dominical.

Posteriormente, en la misma reunión, el Consejo de Administración ha acordado designar a D^a Bibiana Nicolas-Correa Vilches como Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad y a D. Jaime Nicolás-Correa como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha emitido informe favorable de ambas designaciones.

Quedando la composición del Consejo de Administración de la siguiente manera:

Presidenta:	D ^a Bibiana Nicolas-Correa Vilches – Consejera Dominical
Vicepresidente:	D. Jaime Nicolas-Correa Vilches – Consejero Dominical
Consejera Delegada:	D ^a . Carmen Pinto Fuentes - Consejera Ejecutiva
Secretaria-Consejera:	D ^a Ana Nicolás Correa Barragán - Consejera Otro Externo
Vocal:	Rafael Miranda Robredo – Consejero Independiente
Vocal:	Felipe Oriol Díaz de Bustamante – Consejero Otro Externo
Vocal:	Alfredo Sáenz Abad – Consejero Independiente

D^a Ana Nicolás Correa Barragán

Secretaria del Consejo de Administración
Nicolás Correa S.A.